Guayaquil, Abril 4 del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MOREBAZA S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las funciones ordenadas por ustedes en mi condición de Comisario de la compañía **MOREBAZA S. A.,** me constituí en el domicilio de la compañía para realizar la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2010, conforme lo determina la ley de compañías en vigencia, y sus reglamentos y estatutos sociales. Realizada que fue procedo a presentar el siguiente informe:

REPRESENTACION LEGAL

Estatutariamente la representación legal recae en el Gerente General y Presidente de la Compañía, quienes ejercen sus funciones en forma individual y sin limitaciones de ninguna clase. El Señor **Jorge Ivan Obando Cuero** ejerce las funciones de **PRESIDENTE** en remplazo del Gerente General

LIBROS SOCIALES

Se exhibieron y revisaron comprobando que se encuentran debidamente firmados, con sus auxiliares, los siguientes libros sociales:

a) Libro de Actas de Junta General: Son llevados en hojas móviles debidamente foliadas.

b) Libro de Talonario y Participaciones: Todas las participaciones del capital social suscrito y pagado, se encuentran emitidas y entregadas según consta en la aceptación correspondiente.

c) Libro de Acciones y Participaciones: Se encuentran al día y con las certificaciones del caso.

d) Libros Contables y Estados Financieros: En general se procedió a revisar los libros contables, tanto de la cuenta de mayor, como de sus auxiliares; así como los comprobantes de diario, ingresos y egresos y sus respectivos soportes. Este chequeo se realizo en periodo semestral, los mismos que una vez analizados reflejan la realidad de la situación financiera de la empresa, elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que hago la recomendación a la Junta General para su aprobación.

Dejo expresa constancia de que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañía.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Magdalena del Rezo Pozo
Comisario